



Confederación Masónica Interamericana

Fundada el 14 de Abril de 1947

CARTA DE MADRID



La XXIII Asamblea General de la Confederación Masónica Interamericana, reunida en Madrid, España, los días 10 a 14 de abril de 2015, luego de un profundo análisis acerca de la crisis de valores que presenta la sociedad actual y el rol que debe cumplir la Francmasonería, resolvió emitir la siguiente:

Carta de Madrid

Como en muchas otras regiones del orbe, la sociedad de los países de las Grandes Potencias Masónicas integrantes de la Confederación Masónica Interamericana se ve afectada en la actualidad por preocupantes circunstancias que actúan como una seria amenaza para la democracia representativa. En efecto, los agudos y persistentes problemas sociales de poblaciones no beneficiadas por el progreso económico, se manifiestan en precarias condiciones de vida derivadas de la mala distribución del ingreso, en males como la droga y la violencia en sus variadas manifestaciones y en la delincuencia organizada que provoca graves disturbios sociales. Las políticas públicas y el quehacer de los gobiernos no logran resolver la profundidad de la crisis y las Instituciones del Estado se ven débiles, comprometiéndose la gobernabilidad.

Asimismo, es posible apreciar el retraso de los sistemas educativos y de salud pública. La educación no logra formar personas dignas del progreso de la ciencia y la tecnología y no genera los impactos deseados. Se aprecian condiciones desfavorables para su desarrollo y la formación de capital social de los países. La inequidad, la dependencia y el retraso en el recurso humano son factores que inhiben el potencial de muchas de nuestras naciones. Junto a ello convive una situación de abierta y clara corrupción de las élites dirigentes en lo político y lo económico. Las acusaciones son cada vez más frecuentes y graves, cuestionándose la legitimidad de la autoridad y la institucionalidad pública y privada, provocando desconfianzas y amenazas hacia el sistema democrático.

La Francmasonería Universal es una institución ética, filosófica, humanitaria y de inspiración docente. Forma hombres para que contribuyan a mejorar la sociedad. Consecuentemente, la situación descrita no le es ajena o distante. La Masonería y los masones tienen el deber de poner al descubierto estos problemas de modo constructivo y pertinente, para que las políticas públicas avancen en su solución, particularmente en lo que tiene que ver con la reducción de la inequidad y el fortalecimiento de las Instituciones. La Masonería debe ayudar a promover los amenazados valores de la Libertad, Igualdad, Fraternidad y Tolerancia. Particularmente, se deben destacar los valores ciudadanos para una democracia estable, transparente y participativa.

La Masonería debe rechazar la corrupción donde se encuentre, debe promover una educación para el fortalecimiento de los valores ciudadanos y democráticos, de la ética del servicio público. La Masonería debe abogar por un sistema judicial moderno y expedito para el castigo a las nuevas formas de delito tales como la corrupción, el tráfico de influencias, lavado de activos, delitos tributarios y, en general, todo aquello que se relaciona con el dinero ilegal para el financiamiento de la política.

En virtud de lo expuesto, la XXIII Asamblea de la Confederación Masónica Interamericana renueva el compromiso de las Grandes Logias afiliadas de profundizar la lucha por la vigencia de los principios esenciales del humanismo francmasónico, para enfrentar con éxito los desafíos que surgen de la realidad descrita. Los masones no sólo deben predicar, sino contribuir y aportar con decisión a una educación que rescate la formación de valores. Deben abogar por sistemas que envuelvan transparencia e información para eliminar toda corrupción o acto reñido con la ética del bien común. Tienen que extender su acción a los amplios temas de política pública para que la Libertad, la Igualdad, la Fraternidad y la Tolerancia sean principios activos y no meras consignas de valor histórico.

Madrid, 14 de abril de 2015.